

potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 16 de mayo de 2007.-El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Subsecretario del Interior, Justo Zambrana Pineda.

ANEXO

Convocatoria: Orden INT/588/2007, de 27 de febrero (BOE 15 de marzo de 2007)

Puesto adjudicado:

N.º orden: 1. Puesto: Subsecretaría del Interior, Secretaría General Técnica, Subdirección General de Estudios y Relaciones Institucionales, Coordinador de Área. Nivel: 29. Complemento específico: 18.539,20.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Economía y Hacienda, Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, Madrid. Nivel: 26.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Gutiérrez del Río, Marta María. N.R.P.: 1459790835 A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

10712 *RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceso, por el sistema de promoción interna,

en el Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada, convocadas por Orden DEF/1734/2005, de 3 de junio (Boletín Oficial del Estado del día 11), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1, regla segunda, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Madrid, 10 de mayo de 2007.-La Secretaria General para la Administración Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO

CUERPO O ESCALA: C.MAESTROS DE ARSENALES DE LA ARMADA

TURNO: PROMOCION INTERNA

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	3259527824 A0416	ESCUDERO MARTINEZ JOSE	18-08-1949	MINISTERIO DE DEFENSA ARMADA TERCIO NORTE DE INFANTERIA DE MARINA	A CORUÑA FERROL MAESTROS DE ARSENALES N19	1783942 19 3.484,86
2	2289843946 A0416	TAPIA SANCHEZ GINES	24-07-1950	MINISTERIO DE DEFENSA ARMADA PARQUE DE AUTOMOVILES N.4 DE CARTAGENA	MURCIA CARTAGENA MAESTROS DE ARSENALES N19	2396733 19 3.484,86
3	3130576846 A0416	FERRER CABRERA JOSE ANTONIO	21-12-1950	MINISTERIO DE DEFENSA ARMADA HELIPUERTO DE LA BASE NAVAL DE ROTA	CADIZ ROTA MAESTROS DE ARSENALES N19	3644050 19 3.484,86
4	2292276335 A0416	CONESA SEVILLA JUAN EMILIO	14-01-1957	MINISTERIO DE DEFENSA ARMADA ARSENAL DE CARTAGENA	MURCIA CARTAGENA MAESTROS DE ARSENALES N19	3625160 19 3.484,86
5	3122111413 A0416	GONZALEZ LAGARDA RICARDO	29-07-1959	MINISTERIO DE DEFENSA ARMADA ARSENAL DE LA CARRACA	CADIZ SAN FERNANDO MAESTROS DE ARSENALES N19	1157451 19 3.484,86
6	3140186002 A0416	DIAZ GONZALEZ ANTONIO	15-07-1958	MINISTERIO DE DEFENSA ARMADA ARSENAL DE LA CARRACA	CADIZ SAN FERNANDO MAESTROS DE ARSENALES N19	3991575 19 3.484,86
7	2289945668 A0416	ALONSO SANCHEZ ANTONIO	24-12-1950	MINISTERIO DE DEFENSA ARMADA ARSENAL DE CARTAGENA	MURCIA CARTAGENA MAESTROS DE ARSENALES N19	2461034 19 3.484,86
8	4269849246 A0416	JIMENEZ JIMENEZ DOROTEO CANDELARIA	02-02-1949	MINISTERIO DE DEFENSA ARMADA ARSENAL DE LAS PALMAS	LAS PALMAS PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS MAESTROS DE ARSENALES N19	2598127 19 3.484,86
9	2721179268 A0416	RUBIO MORALES ENRIQUE	16-02-1952	MINISTERIO DE DEFENSA ARMADA PARQUE DE AUTOMOVILES N. 6 DE LAS PALMAS	LAS PALMAS PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS MAESTROS DE ARSENALES N19	3734953 19 3.484,86
10	2294382157 A0416	GIMENEZ NICOLAS JOSE	12-05-1961	MINISTERIO DE DEFENSA ARMADA ARSENAL DE CARTAGENA	MURCIA CARTAGENA MAESTROS DE ARSENALES N19	3844790 19 3.484,86
11	5195649902 A0416	DIAZ ORTEGA ANGEL LUIS	20-09-1949	MINISTERIO DE DEFENSA ARMADA CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA	MADRID MADRID MAESTROS DE ARSENALES N19	3651060 19 3.484,86
12	7639191113 A0416	POLO GRANDIO JOSE MANUEL	27-03-1949	MINISTERIO DE DEFENSA ARMADA ARSENAL DE EL FERROL	A CORUÑA FERROL MAESTROS DE ARSENALES N19	4665857 19 3.484,86
13	2294850013 A0416	PEDRAZA GARCIA JESUS JUAN	07-04-1960	MINISTERIO DE DEFENSA ARMADA ARSENAL DE CARTAGENA	MURCIA CARTAGENA MAESTROS DE ARSENALES N19	2629029 19 3.484,86
14	7640404546 A0416	PADIN SOTO MANUEL ANGEL	04-12-1960	MINISTERIO DE DEFENSA ARMADA ARSENAL DE EL FERROL	A CORUÑA FERROL MAESTROS DE ARSENALES N19	892779 19 3.484,86

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
15	7640509435 A0416	VILLALBA CALVO EDUARDO JOSE	15-08-1961	MINISTERIO DE DEFENSA ARMADA ARSENAL DE EL FERROL	A CORUÑA FERROL MAESTROS DE ARSENALES N19	4613865 19 3.484,86
16	2292592624 A0416	AYALA GALLEGO PEDRO	21-10-1957	MINISTERIO DE DEFENSA ARMADA ARSENAL DE CARTAGENA	MURCIA CARTAGENA MAESTROS DE ARSENALES N19	4241323 19 3.484,86
17	2289892135 A0416	GARCIA GARCIA PEDRO	21-11-1950	MINISTERIO DE DEFENSA ARMADA CENTRO DE BUCEO DE LA ARMADA	MURCIA CARTAGENA MAESTROS DE ARSENALES N19	4222654 19 3.484,86
18	2296052468 A0416	MARTINEZ GARCIA JUAN SEBASTIAN	09-12-1965	MINISTERIO DE DEFENSA ARMADA ARSENAL DE CARTAGENA	MURCIA CARTAGENA MAESTROS DE ARSENALES N19	2720621 19 3.484,86
19	3261644513 A0416	OTERO SERANTES JOSE FRANCISCO	12-05-1956	MINISTERIO DE DEFENSA ARMADA ARSENAL DE EL FERROL	A CORUÑA FERROL MAESTROS DE ARSENALES N19	2419091 19 3.484,86
20	0885677802 A0416	LARIOS LARIOS JUAN JOSE	24-04-1975	MINISTERIO DE DEFENSA ARMADA ARSENAL DE LA CARRACA	CADIZ SAN FERNANDO MAESTROS DE ARSENALES N19	4666031 19 3.484,86

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 F.N: Fecha de nacimiento
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Específico: Complemento Específico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo

10713 RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado.

Por Orden ITC/1087/2006, de 3 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 14), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de 16 de febrero de 2007, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 2 y anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la

Subsecretaría del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—La Secretaría General para la Administración Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.